



CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado/a Hermano/a:

Desde su fundación, nuestra hermandad decidió que nuestros recorridos procesionales tuvieran como misión transcurrir por lugares de culto relevantes de la ciudad, para poder dar así sentido a nuestro testimonio de rezar ante ellos y meditar el Vía Crucis. Por ello, la Junta Directiva, con ánimo de seguir manteniendo este espíritu, ha considerado oportuno proponer una modificación de los itinerarios de nuestras dos procesiones, adecuándolos a la nueva realidad que hay que contemplar, modificación por la cual se suprime el transcurrir por parte de Elisa Cendrerros, Calatrava y Toledo hasta la Merced.

Igualmente, se planteará en esta asamblea la posibilidad de que en la procesión de Ntra. Sra. Del Mayor Dolor puedan procesionar con la túnica los hermanos menores de 16 años.

Para estudiar y, en su caso, aprobar las modificaciones que se proponen, que afectan a nuestros Estatutos, es por lo que te convoco a la siguiente y preceptiva:

-JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA-

Día y lugar: 12 de ENERO de 2019 en la CASA DE LA IGLESIA, C/ CABALLEROS Nº 7, SEGUNDA PLANTA (Entrada por el patio).

Hora: 18 horas en 1ª convocatoria y 18:30 en 2ª convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

1.- Estudio y aprobación, si procede, de la modificación de recorridos procesionales regulados en el apartado h) del artículo 12 de los Estatutos de la Hermandad, que quedarán redactados de la siguiente forma:

*- Procesión del Silencio, con la meditación de las estaciones del Vía Crucis. A las tres en punto de la madrugada del Jueves Santo, iniciará su desfile procesional, la hermandad, que procurará regresar al templo con las primeras luces del alba. La procesión realizará el siguiente recorrido: salida de la Iglesia de San Pedro, General Rey, Mata, Compás de Santo Domingo, Lirio, Plaza de la Inmaculada Concepción, Norte, Plaza de Santiago, Ángel, Plaza de Agustín Salido, Altagracia, Estrella, Elisa Cendrerros, **Plaza de la Constitución (edificio nuevo de la Diputación)**, Toledo, Estación Vía Crucis, Plaza del Carmen, Azucena, Prado, Feria, María Cristina, Plaza Mayor, Cuchillería, Ruiz Morote y entrada a San Pedro.*

- La Procesión de la Virgen del Mayor Dolor realizará el mismo recorrido que la Procesión del Silencio.

2.- Estudio y aprobación, si procede, de la modificación del apartado b) de artículo 8 de los Estatutos de la Hermandad, adicionándose el siguiente texto: En la Procesión de la Virgen del Mayor Dolor podrán tomar parte también hermanos adheridos (menores de 16 años) que vestirán con túnica de la hermandad.

HERMANA MAYOR

SECRETARIO